



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

283*Nombramiento, cese y cambio de orden de Tenientes de Alcalde*

El alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida en fecha 5 de enero de 2024 dictó la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE

1. En fecha 21/06/2023, se dictó Resolución de alcaldía núm. 1404/2023, que en la letra dice:

«Dado que como consecuencia de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, en fecha 17 de junio de este año se ha constituido la nueva Corporación Municipal, por tanto, resulta necesario proceder al establecimiento de la nueva organización municipal, en particular en lo que se refiere a la designación de los tenientes de alcalde.

Visto lo que dispone el artículo 21.2 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local, en concordancia con el artículo 46 y siguientes del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF), la designación de los tenientes de alcalde es competencia de esta Alcaldía, que deberá proceder a su nombramiento, mediante Decreto, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Por todo ello, esta Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar tenientes de alcalde a los concejales y concejales municipales, miembros de la Junta de Gobierno Local, que a continuación se relacionan, los cuales sustituirán a esta Alcaldía, por orden de nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad:

Primer Teniente Alcalde: Martí Àngel Torres Valls

Segundo Teniente Alcalde: Eugenio Garrido Vivas

Tercer Teniente Alcalde: Catalina Tous Seguí

Cuarto Teniente Alcalde: Miquel Estelrich Vanrell

Quinto Teniente Alcalde: Magdalena Moragues Femenias

SEGUNDO.- La presente resolución tendrá eficacia a partir del día de su firma.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Alcaldía en la primera sesión que se celebre.»

Visto el artículo 41 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF), por el que la alcaldía ostenta la atribución de nombrar y cesar a los tenientes de alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Cesar al concejal Eugenio Garrido Vivas, como segundo teniente de alcalde.

SEGUNDO.- Ascender de cuarto a segundo teniente de alcalde, al concejal Miquel Estelrich Vanrell.

TERCERO.- Nombrar cuarta teniente de alcalde a la concejala Francisca Ignacio Pujadas.

CUARTO.- Establecer, por tanto, la siguiente relación de tenientes de alcalde a los concejales y concejales municipales, miembros de la Junta de Gobierno Local, que a continuación se relacionan, los cuales sustituirán a esta Alcaldía, por orden de nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad:

Primer Teniente Alcalde: Martí Àngel Torres Valls

Segundo Teniente Alcalde: Miquel Estelrich Vanrell

Tercer Teniente Alcalde: Catalina Tous Seguí



Cuarto Teniente Alcalde: Francisca Ignacio Pujadas.
Quinto Teniente Alcalde: Magdalena Moragues Femenias

QUINTO.- La presente resolución tendrá eficacia a partir del día de su firma.

SEXTO.- Notificar la presente Resolución a los interesados y dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Alcaldía en la primera sesión que se celebre.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Margalida (*firmado electrónicamente: 11 de enero de 2024*)

El alcalde

Juan Monjo Estelrich

